



## **ACG166/5a: Aprobación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Granada**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2021

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Psicología General Sanitaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA		VICERRECTOR DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA		VICERRECTOR DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVENIDA DE MADRID, 13	18071	Granada	
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
	Granada	958248901	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Psicología		
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Psicólogo General Sanitario		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013			
<b>NORMA</b>	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Granada				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
008	Universidad de Granada			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	36	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

## 1.3. Universidad de Granada

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

### 1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

30	30	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	42.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	41.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	41.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://masteres.ugr.es/pages/permanencia">http://masteres.ugr.es/pages/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015. Se reflejan más abajo los artículos 20 y 21 sobre acceso y admisión de dicha normativa.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

###### Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster.

Los requisitos de acceso a los estudios de Máster Universitario serán los establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y se deberá seguir el procedimiento de ingreso que para cada curso académico determine la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

###### Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

El plan de estudios de cada Máster Universitario incluirá los requisitos de admisión al mismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del R.D.1393/2007.

###### Criterios Específicos de Acceso de este máster:

Constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, la posesión de un título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Los Graduados en Psicología que hayan superado planes de estudio con mención en Psicología de la Salud adaptados a la Orden CNEU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, cumplen este requisito de acceso al tener en su título universitario oficial de grado una mención en Psicología de la Salud.

El procedimiento para permitir el acceso a los poseedores de títulos de Licenciado/Graduado en Psicología verificados con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Orden CNEU/1309/2018 consiste en comprobar que el plan de estudios que han superado incluye una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, y en caso contrario establecer los complementos de formación de entre las materias que componen la mención en Psicología de la Salud del Grado en Psicología. A este respecto:

- Para los Graduados en Psicología, que hayan superado planes de estudio con anterioridad a su adaptación a la citada Orden CNEU/1309/2018, ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la verificación del plan de estudios de Grado en Psicología, tomando como referente el libro blanco, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.

- Para los Licenciados en Psicología ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la determinación del nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.

En base a estos argumentos, los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNEU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

Los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español, tendrán carácter preferente para el acceso a este Máster.

Sera#, además, necesario superar la puntuación de corte en el baremo establecido por la Comisión del Distrito Único Andaluz de acuerdo con el siguiente criterio: Nota media del Expediente Académico del título de acceso (licenciatura/grado en Psicología), 100%.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 Apoyo a Estudiantes

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, tanto al que seguirá las enseñanzas de manera presencial como en las modalidades semipresencial y virtual al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria. Esta normativa, que está diseñada para todo el estudiantado, independientemente de la modalidad (presencial/semipresencial/virtual) en la que se matricule, contempla expresamente en el Artículo 17. Accesibilidad tecnológica y de la información, que la Universidad garantizará la accesibilidad universal y la supresión de barreras en la comunicación, poniendo a disposición del alumnado los siguientes recursos siempre que las disponibilidades presupuestarias y las características de las instalaciones y servicios lo permitan:

- Los recursos de acceso a la información virtual mediante contenidos publicados cumplan los requisitos de accesibilidad.
- Biblioteca accesible a todas las personas.
- Servicio de apoyo documental para personas con discapacidad (SADDIS).
- Adaptación del hardware/software para facilitar el acceso a la información en espacios comunes.
- Servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española.
- Instalación de bucles magnéticos en los centros.
- Equipos de frecuencia modulada.
- Subtitulado y audio descripción de material docente a petición por el estudiante.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.



Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<https://inspecciondeservicios.ugr.es>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Con fecha 20 de septiembre de 2016 ha aprobado la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

El programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades (P.I.S.E.D.) ([http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion\\_social/intervencion\\_estudiantes\\_discapacidad](http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad)) que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Existe un Secretariado de Campus Saludable (<http://csaludable.ugr.es/>) y una Unidad de Calidad Ambiental ([http://csaludable.ugr.es/pages/unidad\\_calidad\\_ambiental](http://csaludable.ugr.es/pages/unidad_calidad_ambiental)) que desde el año 2000 se dedica a controlar y gestionar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades docentes, de investigación y servicios de la Universidad de Granada, así como para difundir una cultura de sostenibilidad de las acciones de toda la comunidad universitaria.

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tras la implantación del Master se propone la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial y se procurará la formación del profesorado que desee participar en él.

La acción tutorial como acompañamiento individualizado al estudiante

El Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT) es un programa de orientación académica y profesional a desarrollar de manera conjunta por el profesor-tutor y el estudiante, cuya finalidad es establecer un plan de trabajo que favorezca el diseño de la trayectoria más adecuada para cursar las enseñanzas del Máster Universitario

En este marco, la tutoría se entiende como una actividad para asistir, acompañar y guiar al estudiante o al grupo de estudiantes, favoreciendo su desempeño académico y formación integral. La responsabilidad general recae sobre la coordinación del Máster, encargada de planificar, ejecutar y coordinar el PAT.

Si bien el PAT plantea una acción tutorial desarrollada a partir de las necesidades y demandas de los estudiantes, el profesor-tutor tomará la iniciativa en los casos en los que detecte problemas de adaptación, rendimiento académico u otros desajustes que puedan afectar al estudiante o al resto de estudiantes. Esto implica, necesariamente, una atención individualizada al alumnado.

Objetivos del Plan de Acción Tutorial

El PAT se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del Máster y tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración del alumnado en el Máster y en la Universidad.
- Asistir a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Estimular la formación continua del estudiantado.
- Identificar lo que pueda afectar al rendimiento del alumnado y plantear soluciones
- Orientar en el ámbito académico y profesional.

#### El proceso de tutorización

La tutoría es un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del alumno. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, utilizando medios telemáticos.

Además de las tutorías propias de las materias y del trabajo de fin de máster con los profesores correspondientes, el alumnado puede tener otro tipo de tutorías con el coordinador o el profesor designado como tutor para abordar distintos aspectos:

1. La presentación del máster y del plan de acción tutorial. Se debe orientar e informar al alumnado de los aspectos académicos básicos, en principio de manera grupal, si bien puede realizarse de forma individual si el coordinador lo considera necesario.
2. Seguimiento de los estudios de máster y orientación académica. El tutor, como nexo entre el alumno bajo su tutela y la Universidad, debe realizar un seguimiento que favorezca la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandono académico.

Puesto que este tipo de tutoría tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades del alumno, éste debe ser quien, en principio, marque la frecuencia de las tutorías y su contenido. Por su parte, el tutor debe profundizar en el conocimiento del estudiante (situación personal, familiar y profesional; motivaciones y expectativas; hábitos y estrategias de estudio), siempre dentro del respeto y la confidencialidad.

#### Selección y asignación de tutores

El profesorado habrá de comunicar al coordinador su voluntad de participar en el PAT. El coordinador será el encargado de asignar un tutor a cada alumno, así como de gestionar los eventuales cambios de tutor. Ante cualquier circunstancia y siempre que sea posible el coordinador del Máster podrá ejercer como tutor académico por defecto.

Puesto que el tutor será la persona encargada de acompañar y asesorar al alumno durante su estancia en el máster, es aconsejable que coincida con el profesor designado para realizar el Trabajo de fin de máster, siempre que éste desee actuar también como tutor académico.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos (artículos 34 a 45) del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER

UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG951.pdf>)

A continuación se transcriben dichos artículos:

#### Artículo 34. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

#### Artículo 35. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) **Titulación de origen:** la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) **Titulación de destino:** aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) **Adaptación de créditos:** la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad. d) **Reconocimiento:** la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- d) **Transferencia:** la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- e) **Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia:** el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- f) **Enseñanzas universitarias oficiales:** las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

#### Artículo 36. Reconocimiento en el Máster

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

### **Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster**

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.
3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.
4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.
5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:
  - 1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS
  - 1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS 6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:
  - Créditos de Programas de Doctorado R.D. 778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.
  - Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que ¿en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster¿, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

### **Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada**

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.
2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se registrará por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

### **Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras**

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

### **Artículo 40. Transferencia**

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

### **Artículo 41. Órgano competente**

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

#### Artículo 42. Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación. 2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

#### Artículo 43. Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

#### Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

#### Artículo 45. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

#### Reconocimiento de créditos por experiencia laboral

El *Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada* (modificación aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013, disponible en el enlace [secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr73/\\_doc/ncg732/%21](https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr73/_doc/ncg732/%21)) establece la cantidad y tipo de créditos que podrán ser reconocidos (Título preliminar, Artículo 6. *Reconocimiento no automático*), los criterios de reconocimiento en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario (Título Primero, Capítulo Tercero, Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*), el órgano competente para los títulos de máster (Título segundo, Capítulo primero, Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*) y el procedimiento (Título segundo, Capítulo segundo *Procedimiento*).

En el artículo 36.3 de la *Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada* aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015 que se incluye al principio de este apartado se recogen los aspectos relativos al reconocimiento de créditos por experiencia laboral, redactados de acuerdo al citado Reglamento.

Según esta normativa, el tiempo máximo que se puede reconocer se estima en el 15% del total de ECTS que constituyen el plan de estudios.

La Escuela Internacional de Posgrado dispone del procedimiento que se describe a continuación, que se adecúa a lo indicado en el Reglamento, y garantiza la fundamentación académica de los posibles reconocimientos.

Dicho procedimiento requiere que tras la solicitud presentada por el estudiante sea la Comisión Académica del máster quien, a petición de la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos (CAEN, subcomisión delegada del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado), informe de manera motivada sobre dichas solicitudes especificando claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere el reconocimiento. Finalmente, la CAEN decide, a la vista del informe de la comisión académica y de acuerdo a lo establecido en la normativa, reconocer, si procede, los créditos solicitados.

En todo caso, respecto al reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral, será de aplicación lo establecido en la **Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio** (BOE de 14 de junio de 2013), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria. Así, *¿a los alumnos matriculados en el Máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR), se les reconocerá por las universidades los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar?* Esto podría suponer, en este caso particular, el reconocimiento de los 30 créditos ECTS correspondientes a las Prácticas Tuteladas.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases expositivas
Clases de actividades prácticas
Consulta en tutorías colectivas
Seminarios
Exposiciones orales
Debates/discusión en clase
Evaluación
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales
Prácticas de Laboratorio
Sesiones clínicas
Actividades prácticas regladas asistenciales en el marco de actuación de los centros de prácticas externos
Realización del Trabajo Fin de Máster
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, preparación de actividades asistenciales, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases expositivas presenciales
Clases de actividades prácticas presenciales
Consulta en tutorías colectivas
Consulta en tutorías individuales
Seminarios
Supervisión de actividades prácticas
Debates/discusión
Consulta y lectura de materiales
Búsqueda y consulta de materiales
Evaluación a través de informes o trabajos
Evaluación a través de exámenes
Realización de actividades prácticas en centros externos
Tutorización interna de las actividades prácticas realizadas en centros externos
Tutorización externa de las actividades prácticas realizadas en centros externos
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Participación activa en los diferentes métodos docentes
Examen escrito de conocimientos teóricos
Examen de conocimientos prácticos
Memoria Final - Informe escrito.
Registro documentado e individual de la práctica
Evaluación motivada de la actividad práctica, realizada por el tutor interno
Evaluación motivada de la actividad práctica, realizada por el tutor externo
Presentación pública y defensa de Trabajo Fin de Máster
5.5 NIVEL 1: Módulo Básico Obligatorio

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos profesionales y éticos de la psicología sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de describir los -aspectos legales relevantes que regulan la práctica de la Psicología en España y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.</p> <p>Saber identificar los principales problemas éticos que pueden presentarse en el ejercicio de la profesión.</p> <p>Ser capaz de actuar y tomar decisiones en torno a los aspectos deontológicos y éticos en casos concretos de la actividad profesional práctica profesional.</p> <p>Ser capaz de identificar los deberes y responsabilidades respecto al ejercicio profesional del Psicólogo Sanitario.</p> <p>Ser capaz de identificar los principios de la protección de datos de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), entre ellos, el principio de confidencialidad, y su aplicación en el ámbito de la Psicología Sanitaria.</p> <p>Saber identificar los criterios de elección de la forma jurídica a tener en cuenta en el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Ser capaz de planificar los trámites generales a seguir para el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Ser capaz de describir las características básicas del Sistema Sanitario Español.</p> <p>Ser capaz de describir el papel del psicólogo en el contexto sanitario.</p> <p>Ser capaz de identificar las competencias generales y específicas que debe perfeccionar un psicólogo sanitario.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Regulación de la psicología en el ámbito sanitario: Hechos históricos más relevantes e implicaciones.</li> <li>Ejercicio profesional: consideraciones éticas y jurídicas.</li> </ol>		



3. Confidencialidad de la información y Ley orgánica de protección de datos (LOPD) en el sector sanitario.
4. Papel del psicólogo en el contexto sanitario y sus competencias.
5. Planificación y puesta en marcha de una empresa: pasos a seguir desde la decisión de la forma jurídica a adoptar, hasta el inicio de la actividad.
  - 5.1. Tramites para el proceso de constitución
  - 5.2. Tramites para la puesta en marcha
6. Contextualización del sistema sanitario español.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	10	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Debates/discusión en clase	4	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	2	100
Prácticas de Laboratorio	45	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas presenciales

Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		
Consulta en tutorías individuales		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
Evaluación a través de exámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	5.0	20.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	10.0	30.0
Examen de conocimientos prácticos	10.0	30.0
Memoria Final - Informe escrito.	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos científicos de la psicología sanitaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer el modelo biopsicosocial en profundidad así como las principales variables psicológicas, sociales y físicas implicadas en este modelo		

Identificar los contextos sanitarios donde hay que profundizar para la concienciación de los demás profesionales del abordaje biosicosocial de la enfermedad  
 Conocer como se interrelacionan los tres principales sistemas biológicos así como predecir las posibles repercusiones psicológicas y físicas de esta interrelación.  
 Identificar las enfermedades que se pueden ver afectadas por diferentes trastornos psicológicos como el estrés, depresión, ansiedad, etc  
 Valorar las implicaciones físicas que tienen determinados estados psicológicos  
 Identificar las consecuencias psicológicas propias de sufrir una enfermedad crónica o una enfermedad terminal.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

1. Modelo biopsicosocial y variables implicadas
2. Conocimiento de la interrelación de los tres grandes sistemas: nervioso, endocrino e inmunológico
3. El efecto de los trastornos psicológicos en diferentes enfermedades: coronarias, dermatológicas, inmunes, gastrointestinales, etc
4. Principales trastornos mentales y de la personalidad y sus correlatos biológicos y psicosociales.
6. Adquisición de las habilidades básicas así como la interiorización del respeto para establecer unas adecuadas relaciones sociales con otros profesionales sanitarios.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	20	100
Clases de actividades prácticas	5	100
Exposiciones orales	5	100

Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas presenciales		
Consulta en tutorías individuales		
Seminarios		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	25.0	50.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	0.0	25.0
Memoria Final - Informe escrito.	0.0	25.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo Específico de Materias Obligatorias</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e informe psicológico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3**

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Conocer los distintos modelos teóricos en Evaluación psicológica
- Conocer las técnicas y los procedimientos necesarios para la aplicación en el campo de la Psicología General Sanitaria.
- Identificar las habilidades de comunicación necesarias para desarrollar una evaluación eficaz.
- Saber comunicar los resultados del proceso evaluativo.
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los/as destinatarios/as y afectados/as.
- Se capaz de planificar y realizar una entrevista.
- Ser capaz de describir y medir variables conductuales, cognitiva, emocionales y motivacionales a través de tests y pruebas psicológicas científicamente validadas.
- Ser capaz de evaluar y diagnosticar siguiendo los criterios propios de la Psicología Sanitaria.
- Saber proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as de forma adecuada y precisa.
- Saber evaluar los resultados de la intervención. Ser capaz de aplicar los conocimientos derivados de la investigación científica al campo práctico.
- Conocer las buenas prácticas y las competencias necesarias para elaborar informes psicológicos clínicos.
- Conocer y saber aplicar las técnicas y los procedimientos de evaluación psicológica a distintos problemas de salud.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

1. Principales habilidades de comunicación interpersonal en la evaluación. Desarrollo de habilidades para conseguir una relación eficaz. La identificación y el manejo de las emociones en la interacción con los pacientes, sus familiares y/o cuidadores.
2. Principales modelos de evaluación asociados a los problemas de salud: técnicas y procedimientos. Aplicación en el campo de la Psicología General Sanitaria.
3. Análisis del caso. Formulación de hipótesis de evaluación comprobables. Contraste de hipótesis.
4. El informe psicológico: Integración de resultados y comunicación de resultados.
6. Entrenamiento en diferentes técnicas de recogida de información: entrevista, autorregistros, autoinformes.
7. Plan de tratamiento y valoración de resultados.
8. Evaluación psicológica en distintos problemas de salud. Ejemplos prácticos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	5	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Exposiciones orales	5	100
Debates/discusión en clase	4	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
Sesiones clínicas	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		
Consulta en tutorías individuales		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
Evaluación a través de exámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	0.0	20.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	10.0	30.0
Examen de conocimientos prácticos	10.0	30.0
Memoria Final - Informe escrito.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Habilidades de intervención en psicología sanitaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		

<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las habilidades que un terapeuta debe tener para establecer una buena relación terapéutica.</p> <p>Conocer las estrategias para el control de las emociones en todo el proceso terapéutico (tanto las propias emociones como las emociones de los pacientes, familiares o cuidadores).</p> <p>Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los/as destinatarios/as y afectados/as.</p> <p>Saber comunicarse y manejar las situaciones difíciles y los problemas que pueden surgir durante la intervención tanto con pacientes como con familiares y cuidadores.</p> <p>Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.</p> <p>Ser capaz de describir y medir variables conductuales, cognitivas, emocionales y motivacionales a través de tests y pruebas psicológicas científicamente validadas.</p> <p>Ser capaz de evaluar y diagnosticar siguiendo los criterios propios de la Psicología sanitaria.</p> <p>Saber proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as de forma adecuada y precisa.</p> <p>Saber planificar, realizar y en su caso supervisar planes y programas de intervención psicológica.</p> <p>Saber evaluar los resultados de la intervención.</p> <p>Valorar críticamente y saber utilizar las distintas fuentes de información clínica.</p> <p>Saber comunicarse con los diferentes profesionales del ámbito sanitario</p> <p>Saber comunicarse y trabajar en equipos multidisciplinares.</p> <p>Conocer los distintos modelos de intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria.</p> <p>Saber seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica que se derivan de los modelos teóricos.</p> <p>Diseñar y desarrollar programas de intervención psicológica adecuados a las necesidades de cada situación en función de la evaluación psicológica realizada.</p> <p>Ser capaz de argumentar, defender y justificar los métodos y los resultados del propio trabajo así como los marcos teóricos en los que se basa.</p> <p>Ser capaz de aplicar los conocimientos derivados de la investigación científica al campo práctico.</p>		

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Habilidades y competencias del terapeuta: Comunicación, negociación y mediación.
  - 1.1. Manejo de la situación de intervención
  - 1.2. Manejo de situaciones difíciles y conflictivas.
2. Identificación y manejo de las emociones.
3. Comunicación e interacción con pacientes, familiares y cuidadores.
4. Comunicación e interacción con equipos y profesionales.
5. Avances en los modelos teóricos de intervención: estado de la cuestión.
6. Técnicas y procedimientos derivados de los modelos teóricos de intervención.
7. Proceso de intervención. Integración de técnicas y habilidades en programas de intervención.
8. Diseño, desarrollo y evaluación de programas de intervención psicológica.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	15	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Seminarios	45	0
Sesiones clínicas	3	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		
Seminarios		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	50.0	50.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Atención temprana: evaluación, diagnóstico e intervención en niños con necesidades educativas especiales de salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de practicar las habilidades necesarias para la comunicación con el niño/a, familia y equipo multidisciplinar.</p> <p>Ser capaz de conocer los estudios actuales de investigación y conocimientos avanzados, desde un enfoque multidisciplinar, sobre prevención, seguimiento e intervención de niños con riesgo biológico, psicológico y social desde el nacimiento hasta los 6 años, y aprender a integrar la metodología de investigación a la práctica clínica.</p>		

Ser capaz de aplicar los conocimientos anteriores al proceso de evaluación y seguimiento y desarrollar capacidad de auto-crítica en el desempeño del trabajo con pacientes en el ámbito de la infancia

Ser capaz de conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Atención Temprana así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan.

Ser capaz de planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación e intervención y conseguir desde el punto de vista clínico una visión clara de los distintos problemas de salud estudiados en el niño de riesgo y el trabajo con la familia y otros profesionales.

Ser capaz de diseñar, desarrollar, supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica adaptados a las poblaciones específicas de Atención Temprana y dar respuesta a los procesos de fin de vida en este campo.

Ser capaz de diseñar y participar en programas de prevención de factores de riesgo biológico, psicológico y social asociados a los trastornos en Atención Temprana.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

1. Principios básicos en Atención Temprana. Niños con necesidades especiales de salud: Prevención y determinación de poblaciones de riesgo biológico, psicológico y social.
2. Evaluación y programas de seguimiento del niño de riesgo y alto riesgo. Objetivos, instrumentos y proceso de evaluación. Valoración crítica del proceso e instrumentos de evaluación que se aplican.
3. Trastornos específicos, diagnóstico y estrategias de intervención aplicadas a la atención temprana. Valoración crítica del proceso y estrategias de intervención empleadas.
4. Trastornos psicológicos asociados al padecimiento de enfermedades físicas en la infancia. Estrategias de intervención psicológica.
5. Programas de intervención centrados en la familia. educación
6. Cuidados paliativos y procesos de fin de vida en niños de alto riesgo. Programas de intervención con el niño, la familia y los profesionales. Consideraciones éticas.
7. El proceso terapéutico y el contexto asistencial: Comunicación e interacción con pacientes, familia, cuidadores y equipo profesional.
8. Determinantes sociales de la salud en la infancia: promoción y educación para la salud individual y comunitaria

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	5	100
Clases de actividades prácticas	10	100
Consulta en tutorías colectivas	3	100
Seminarios	5	100
Debates/discusión en clase	5	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		
Consulta en tutorías individuales		
Seminarios		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	35.0	35.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	20.0	20.0
Examen de conocimientos prácticos	35.0	35.0
Memoria Final - Informe escrito.	10.0	10.0
<b>NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico de niños y adolescentes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		

<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>

**Lenguas en las que se imparte**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Ser capaz de valorar investigaciones y teorías sobre la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los problemas y trastornos psicológicos de niños y adolescentes.  
 Ser capaz de planificar un diagnóstico en el ámbito de los trastornos psicológicos de niños y adolescentes.  
 Ser capaz de planificar realizar una evaluación psicológica basada en la evidencia de los trastornos psicológicos de niños y adolescentes.  
 Ser capaz de definir objetivos para una intervención psicológica (evaluación, prevención, tratamiento o rehabilitación) dirigida a los trastornos psicológicos de niños y adolescentes.  
 Ser capaz de elegir técnicas y programas de intervención psicológica, basados en la evidencia, para los trastornos psicológicos de niños y adolescentes.  
 Ser capaz de desarrollar un proceso de intervención integrado (evaluación, diagnóstico y tratamiento) para los trastornos psicológicos de niños y adolescentes.  
 Ser capaz de desarrollar un programa de intervención psicológica para los problemas y trastornos psicológicos de niños y adolescentes.  
  
 Ser capaz de valorar críticamente los procesos de intervención psicológica con niños y adolescentes, considerando la integridad del proceso, sus resultados obtenidos y su validez social, y los principios éticos.  
  
 Ser capaz de utilizar recursos TIC (tecnologías de la información y comunicación) en la planificación de los procesos de intervención con niños y adolescentes.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

1. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico de niños ya adolescentes
2. Evaluación y tratamientos psicológicos de niños y adolescentes basados en la evidencia.
- 2.1. Práctica basada en la evidencia científica con niños y adolescentes.
- 2.2. Recursos bibliográficos para la práctica basada en la evidencia.
- 2.3. Recursos TIC para la práctica basada en la evidencia
3. Proceso de intervención: integrando la evaluación, diagnóstico y tratamiento.
4. Proceso de intervención frente a problemas y trastornos internalizantes.
5. Proceso de intervención frente a problemas y trastornos externalizantes.
6. Proceso de intervención frente a problemas y trastornos básicos del comportamiento.
7. Valoración crítica de los procesos de intervención: integridad de los procesos, resultados, validez social y consideraciones éticas

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	6	100
Clases de actividades prácticas	12	100
Seminarios	2	100
Exposiciones orales	2	100
Debates/discusión en clase	3	100
Evaluación	1	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
Sesiones clínicas	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		

Seminarios		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	10.0	30.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	20.0	30.0
Examen de conocimientos prácticos	20.0	30.0
Memoria Final - Informe escrito.	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos de ansiedad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de poner en práctica las habilidades necesarias para la comunicación con el paciente de trastorno de ansiedad, familiares y otros profesionales.</p> <p>Conocer los estudios actuales de investigación y tratamiento relacionados con los trastornos de ansiedad</p> <p>Ser capaz de desarrollar capacidad de auto-crítica en el desempeño de su trabajo con pacientes con trastornos de ansiedad</p>		

Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de los trastornos de ansiedad, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos de ansiedad

Ser capaz de planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación e intervención de los trastornos de ansiedad

Ser capaz de diseñar, desarrollar y supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica en los trastornos de ansiedad

Ser capaz de diseñar programas de prevención de los trastornos de ansiedad

Ser capaz de utilizar recursos TIC (tecnologías de la información y comunicación) en la planificación de los procesos de evaluación e intervención en los trastornos de ansiedad

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Principios básicos: Definición y clasificación de los trastornos de ansiedad
2. Evaluación de los trastornos de ansiedad: objetivos, instrumentos y proceso
3. Comunicación e Interacción con pacientes, familiares y equipos profesionales en el contexto de los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo
4. Intervención psicológica en los trastornos de ansiedad: integración de las terapias cognitivo-conductuales y de tercera generación
5. Prevención de los trastornos de ansiedad

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	5	100
Clases de actividades prácticas	10	100
Consulta en tutorías colectivas	3	100
Seminarios	5	100
Debates/discusión en clase	5	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		
Consulta en tutorías individuales		
Seminarios		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	35.0	35.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	20.0	20.0
Examen de conocimientos prácticos	35.0	35.0
Memoria Final - Informe escrito.	10.0	10.0
<b>NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	3	//
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>



<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de poner en práctica las habilidades necesarias para la comunicación con el paciente con trastorno del estado de ánimo o en proceso de duelo complicado, familiares y otros profesionales</li> <li>- Conocer los estudios actuales de investigación y tratamiento relacionados con los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo</li> <li>- Ser capaz de desarrollar capacidad de auto-crítica en el desempeño de su trabajo con pacientes con trastornos del estado de ánimo y en proceso de duelo</li> <li>- Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de estos trastornos</li> <li>- Ser capaz de planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación e intervención de los trastornos del estado de ánimo y en procesos de duelo complicado</li> <li>- Ser capaz de diseñar, desarrollar y supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo y en procesos de duelo complicado</li> <li>- Ser capaz de diseñar programas de prevención de los trastornos del estado de ánimo y de procesos de duelo complicado</li> <li>- Ser capaz de utilizar recursos TIC (tecnologías de la información y comunicación) en la planificación de los procesos de evaluación e intervención en los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo complicado</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y clasificación de los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo</li> <li>2. Evaluación de trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo: objetivos, instrumentos y proceso</li> <li>3. Comunicación e interacción con pacientes, familiares y equipos profesionales en el contexto de los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo</li> <li>4. Intervención psicológica en trastornos del estado de ánimo</li> <li>5. Intervención psicológica en proceso de duelo</li> <li>6. Prevención de la depresión y del duelo patológico o complicado             <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Estrategias para la prevención de la depresión</li> <li>6.2. Estrategias para la promoción del duelo adaptativo</li> </ol> </li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	5	100
Clases de actividades prácticas	10	100
Consulta en tutorías colectivas	3	100
Seminarios	5	100
Debates/discusión en clase	5	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		

Consulta en tutorías individuales		
Seminarios		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	35.0	35.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	20.0	20.0
Examen de conocimientos prácticos	35.0	35.0
Memoria Final - Informe escrito	10.0	10.0
<b>NIVEL 2: Diagnóstico, evaluación y tratamiento de los trastornos de la personalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer las fuentes de información sobre los trastornos de la personalidad		
Ser capaz de evaluar y diagnosticar los diferentes trastornos de la personalidad		
Ser capaz de formular hipótesis de trabajo en investigación en los trastornos de la personalidad		

Ser capaz de distinguir las características propias de los pacientes con un trastorno de la personalidad para actuar de forma más eficaz en la clínica

Ser capaz de identificar los aspectos conductuales, cognitivos y fisiológicos que caracterizan a cada uno de los trastornos de la personalidad

Ser capaz de diseñar programas de intervención para alguno de los siguientes trastornos de las personalidad: límite, por evitación u obsesivo-compulsivo.

Ser capaz de diseñar programas de intervención para alguno de los otros trastornos de la personalidad

Ser capaz de valorar de forma crítica la intervención psicológica con personas con un trastorno de la personalidad, su impacto social y sus limitaciones tanto a nivel individual como a nivel de la comunidad.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Clasificación de los trastornos de personalidad
2. Diagnóstico de los trastornos de la personalidad según los sistemas actuales de clasificación, DSM-5 y CIE-10
3. Evaluación de los trastornos de la personalidad
  - 3.1. Entrevistas para los trastornos de la personalidad
  - 3.2. Cuestionarios para los trastornos de la personalidad
4. Tratamiento de los trastornos de la personalidad
  - 4.1. Tratamientos cognitivo-conductuales propuestos
  - 4.2. Tratamientos eficaces basados en pruebas científicas
5. Programas de intervención eficaces para trastornos de la personalidad específicos: límite, por evitación y obsesivo-compulsivo.
6. Valoración crítica de los tratamientos psicológicos para los trastornos de la personalidad, su impacto social y sus limitaciones prácticas.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	10	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Seminarios	2	100
Exposiciones orales	3	100
Debates/discusión en clase	2	100
Evaluación	1	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases expositivas presenciales
Clases de actividades prácticas presenciales
Consulta en tutorías colectivas
Consulta en tutorías individuales
Seminarios
Debates/discusión
Consulta y lectura de materiales
Búsqueda y consulta de materiales
Evaluación a través de informes o trabajos
Evaluación a través de exámenes

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	20.0	30.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	20.0	30.0
Examen de conocimientos prácticos	20.0	30.0
Memoria Final - Informe escrito.	20.0	30.0

**NIVEL 2: Envejecimiento: evaluación, diagnóstico e intervención**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>

<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Saber planificar una evaluación adecuada en función de las características personales y sociales del individuo.</p> <p>Ser capaz de realizar un diagnóstico adecuado en función de la evaluación realizada.</p> <p>Ser capaz de comunicar adecuadamente la información recabada al paciente, familiares y equipo multi-profesional.</p> <p>Ser capaz de planificar, diseñar y llevar a cabo una intervención cognitiva adaptada a las características personales y sociales del individuo</p> <p>Saber manejar adecuadamente posibles situaciones conflictivas que puedan surgir a lo largo del proceso de evaluación-intervención tanto con la persona o personas implicadas como con sus familiares o cuidadores.</p> <p>Ser capaz de manejar adecuadamente las habilidades terapéuticas para mejorar la calidad de la relación con el cliente.</p> <p>Saber utilizar los sistemas TIC con población anciana para planificar intervenciones individuales y sistemas de seguimiento</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aproximación teórica al envejecimiento y al funcionamiento cognitivo en la vejez.</li> <li>2. Evaluación del funcionamiento cognitivo en el anciano: neuropsicológica, función, y potencial de aprendizaje.</li> <li>3. Diagnóstico de demencias y otras alteraciones cognitivas y psicológicas en la vejez</li> <li>4. Intervención psicológica durante el envejecimiento: Entrenamiento en memoria; Entrenamiento en atención, orientación espacial y temporal, y en lenguaje, y Programas de intervención sobre el estado de ánimo</li> <li>5. El proceso de evaluación-diagnóstico-intervención con población anciana.             <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Las habilidades del terapeuta: la interacción con ancianos, cuidadores y familiares.</li> <li>5.2. Cuestiones éticas y de garantía de calidad a lo largo del proceso de evaluación-diagnóstico-intervención.</li> </ol> </li> <li>6. El uso de las nuevas tecnologías con población anciana: los recursos TIC.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	5	100
Clases de actividades prácticas	7	100
Exposiciones orales	5	100
Debates/discusión en clase	5	100
Evaluación	1	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
Sesiones clínicas	7	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases expositivas presenciales

Clases de actividades prácticas presenciales

Consulta en tutorías individuales

Seminarios

Supervisión de actividades prácticas

Debates/discusión

Consulta y lectura de materiales

Búsqueda y consulta de materiales

Evaluación a través de informes o trabajos

Evaluación a través de exámenes

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	5.0	10.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	15.0	40.0
Examen de conocimientos prácticos	15.0	40.0

Memoria Final - Informe escrito.	15.0	20.0
<b>NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico y tratamiento en pacientes con alteraciones neuropsicológicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de identificar las alteraciones psicológicas de las principales patologías relacionadas con el daño cerebral.  Ser capaz de realizar un diagnóstico neuropsicológico.  Ser capaz de planificar una rehabilitación neuropsicológica</p> <p>Ser capaz de comunicar los resultados a pacientes y otros profesionales</p> <p>Ser capaz de incorporar las nuevas tecnologías en el diagnóstico y rehabilitación de las secuelas neuropsicológicas</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico y tratamiento de las secuelas neuropsicológicas del daño cerebral adquirido</li> <li>2. Diagnóstico y tratamiento de las secuelas neuropsicológicas de pacientes psiquiátricos</li> <li>3. Diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades degenerativas</li> <li>4. Diagnóstico y tratamiento de secuelas neuropsicológicas en niños y adolescentes.</li> <li>5. Uso de nuevas tecnologías en diagnóstico y tratamiento de secuelas neuropsicológicas</li> <li>6. Comunicación de resultados a pacientes y familiares y habilidades de interacción con otros profesionales (médicos y abogados).</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	5	100
Consulta en tutorías colectivas	1	100
Seminarios	4	100
Exposiciones orales	4	100
Debates/discusión en clase	5	100
Evaluación	1	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		
Consulta en tutorías individuales		
Seminarios		
Debates/discusión		

Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	20.0	30.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	10.0	20.0
Examen de conocimientos prácticos	10.0	20.0
Memoria Final - Informe escrito	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Promoción de la salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo general será facilitar a los alumnos los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la elaboración de programas dirigidos a la protección, mantenimiento y promoción de la salud (y a la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad).</p> <p>Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar los aspectos psicológicos más relevantes de la salud (y la enfermedad).</li> <li>2. Conocer los conceptos de Promoción de la salud.</li> <li>3. Conocer las aplicaciones de Promoción de la salud referidas a:             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Balance afectivo</li> <li>3.2. Autorregulación emocional</li> </ol> </li> </ol>		

3.3. Autoeficacia

3.4. Bienestar/felicidad

4. Dar pautas conceptuales y prácticas para la elaboración de programas destinados a la promoción, protección y mantenimiento de la salud (y prevención primaria de la enfermedad), basados en la implantación de conductas, hábitos y estilos de vida saludables (y la modificación o control de factores de riesgo de enfermedad).

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Promoción de la salud: Conceptos.

2. Promoción de la salud: Aplicaciones:

2.1. Balance afectivo

2.2. Autorregulación emocional

2.3. Autoeficacia

2.4. Bienestar/felicidad

3. Estrategias para el diseño, implantación y evaluación de programas de promoción de la salud (y prevención de la enfermedad).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases de actividades prácticas	15	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías individuales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito de conocimientos teóricos	50.0	50.0
Examen de conocimientos prácticos	50.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo Específico de Materias Optativas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Evaluación del potencial de aprendizaje: fundamentos y aplicaciones en psicología de la salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer una aproximación que no suele impartirse en estudios de grado y/o licenciatura.</li> <li>• Ser capaz de aplicar e interpretar técnicas de evaluación del potencial de aprendizaje y de identificar variables conductuales, cognitivas, emocionales y motivacionales implicadas en una situación de evaluación.</li> <li>• Saber diseñar programas de intervención ajustados a las necesidades de la persona evaluada.</li> <li>• Saber distinguir entre diferentes aproximaciones metodológicas: conocer su uso, las personas a las que pueden aplicarse y los objetivos que persiguen.</li> <li>• Ser capaz de valorar los resultados obtenidos y sus implicaciones prácticas</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1. Conceptos básicos y fundamentación teórica: Potencial de aprendizaje, mediación, zona de desarrollo próximo y Modificabilidad cognitiva.		

2. Principales líneas metodológicas.
3. Diseño, aplicación e interpretación de técnicas: estrategias de comunicación interpersonal en diferentes contextos y poblaciones.
4. Implicaciones para la relación evaluación- tratamiento.
5. Uso de la información para la mejora del desempeño profesional en diferentes áreas de psicología clínica y de la salud.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	6	90
Clases de actividades prácticas	10	90
Consulta en tutorías colectivas	6	80
Debates/discusión en clase	12	90
Evaluación	3	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	30	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas presenciales

Clases de actividades prácticas presenciales

Consulta en tutorías colectivas

Consulta en tutorías individuales

Supervisión de actividades prácticas

Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
Evaluación a través de exámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	30.0	30.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	15.0	15.0
Examen de conocimientos prácticos	15.0	15.0
Memoria Final - Informe escrito.	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención en trastornos del lenguaje en la infancia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	3	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Saber utilizar las fuentes de información clínica		
Ser capaz de valorar los distintos modelos de evaluación en intervención en los trastornos del lenguaje en la infancia.		
Ser capaz de plantear hipótesis de trabajo valorando la información para la resolución de problemas		

Ser capaz de planificar un diagnóstico en el ámbito de los trastornos del lenguaje y realizar una evaluación psicológica basada en la evidencia de los trastornos del lenguaje en niños.

Ser capaz de realizar informes de evaluación y planificación del tratamiento en los trastornos del lenguaje en la infancia

Ser capaz de derivar al profesional especialista correspondiente, comunicándose con otros profesionales, una vez conocido el marco de actuación del psicólogo general sanitario.

Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares

Ser capaz de utilizar recursos TIC (tecnologías de la información y comunicación) en la planificación de los procesos de intervención con niños.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Clasificación de los trastornos del lenguaje
2. El lenguaje en el Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), en el Retraso Mental, en los TEA, y en el TDAH.
3. Investigación y avances recientes en evaluación, diagnóstico e intervención en los trastornos del lenguaje en la infancia
4. Evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje en los trastornos mencionados
- 4.1 Evaluación del lenguaje en la infancia basada en la evidencia.
- 4.2 Recursos bibliográficos y recursos TIC para la práctica basada en la evidencia.
5. Tratamiento del lenguaje en los citados trastornos
- 5.1 Tratamiento del lenguaje en la infancia basada en la evidencia
- 5.2 Recursos bibliográficos y recursos TIC para la práctica basada en la evidencia en el tratamiento de los trastornos del lenguaje en la infancia.
- 5.3 Valoración crítica de los diferentes procesos de intervención

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	8	100
Clases de actividades prácticas	6	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Seminarios	3	100
Exposiciones orales	3	100
Debates/discusión en clase	2	100
Evaluación	1	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
Sesiones clínicas	5	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas presenciales
Clases de actividades prácticas presenciales
Consulta en tutorías colectivas
Consulta en tutorías individuales
Seminarios
Supervisión de actividades prácticas
Debates/discusión
Consulta y lectura de materiales
Búsqueda y consulta de materiales
Evaluación a través de informes o trabajos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	20.0	30.0
Examen de conocimientos prácticos	20.0	30.0
Memoria Final - Informe escrito.	20.0	40.0

#### NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención en psicopatía y pánico

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de la psicopatía.</p> <p>Identificar en profundidad los factores psicosociales asociados a la psicopatía.</p> <p>Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados al pánico y la agorafobia.</p> <p>Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación de la psicopatía y el pánico.</p> <p>Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del pánico y la psicopatía.</p> <p>Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en el pánico y la psicopatía.</p> <p>Ser capaz de utilizar los recursos de las tecnologías de la información y comunicación en la planificación e intervención en pánico y psicopatía.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La evaluación de la psicopatía: técnicas de entrevista y cuestionarios.</li> <li>2. El diagnóstico de la psicopatía</li> <li>3. La intervención en psicopatía primaria y secundaria</li> <li>4. La evaluación del pánico y la agorafobia: autoinformes y registros psicofisiológicos.</li> <li>5. El diagnóstico del trastorno de pánico y la agorafobia</li> <li>6. El tratamiento cognitivo-conductual del pánico y la agorafobia.</li> <li>7. Recursos TIC para la puesta en práctica del diagnóstico e intervención en pánico y psicopatía.</li> </ol>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	7	100
Clases de actividades prácticas	7	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Seminarios	2	100
Exposiciones orales	2	100
Debates/discusión en clase	2	100
Evaluación	1	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
Prácticas de Laboratorio	2	100
Sesiones clínicas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		

Consulta en tutorías colectivas		
Consulta en tutorías individuales		
Seminarios		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
Evaluación a través de exámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	5.0	10.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	10.0	50.0
Examen de conocimientos prácticos	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos sexuales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

- Ser capaz de integrar y valorar teorías e investigaciones en sexualidad humana.
- Ser capaz de usar de forma adecuada los diferentes instrumentos de evaluación de la conducta sexual.
- Ser capaz de planificar una evaluación de la conducta sexual y de diagnosticar los trastornos sexuales.
- Ser capaz de desarrollar un proceso de intervención en los trastornos sexuales: evaluación, diagnóstico e intervención.
- Ser capaz de valorar de forma crítica los procesos de intervención en los trastornos sexuales.
- Ser capaz de actualizar conocimientos que mejoren y potencien la práctica profesional/investigadora en sexualidad humana.
- Ser capaz de desarrollar una investigación en salud sexual.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- Estudio de la sexualidad humana: visión general
- 2.- Respuesta sexual humana y sus determinantes
- 3.- Salud sexual: psicopatología
- 4.- Evaluación en sexualidad humana
  - 4.1.- Práctica: Revisión de autoinformes
  - 4.2.- Práctica: Perfil sexual de pareja
  - 4.3.- Práctica: Evaluación psicofisiológica de la respuesta sexual en laboratorio
- 5.- Tratamiento de los trastornos sexuales
  - 5.1.- Práctica: Taller de disfunciones sexuales
- 6.- Investigar en sexualidad humana.
  - 6.1.-Práctica: Proyecto de investigación en salud sexual

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	5	100
Exposiciones orales	2.5	100
Debates/discusión en clase	5	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
Prácticas de Laboratorio	2.5	100
Sesiones clínicas	5	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases expositivas presenciales
Clases de actividades prácticas presenciales
Consulta en tutorías individuales
Supervisión de actividades prácticas
Debates/discusión
Consulta y lectura de materiales
Búsqueda y consulta de materiales
Evaluación a través de informes o trabajos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	10.0	30.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	20.0	30.0
Memoria Final - Informe escrito.	20.0	40.0
Registro documentado e individual de la práctica	20.0	30.0

**NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico de los trastornos de la conducta alimentaria: implicaciones para la intervención**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral**

ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15

<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Manejar de manera experta la literatura científica sobre los trastornos de la conducta alimentaria.  Identificar las características clínicas de cada tipo de trastorno de la conducta alimentaria, así como sus principales factores de riesgo.  Manejar los instrumentos útiles de cribado y evaluación de los trastornos de la conducta alimentaria.  Manejar los instrumentos útiles de diagnóstico de los trastornos de la conducta alimentaria.  Realizar un diagnóstico fiable de los trastornos de la conducta alimentaria.  Ser capaz de comunicarse de manera efectiva con los pacientes y sus familiares a lo largo de todo el proceso de atención psicológica a las personas afectadas de trastornos de la conducta alimentaria.  Valorar el trabajo en equipos multidisciplinares en el ámbito de los trastornos de la conducta alimentaria.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Definición y clasificación de los Trastornos de la Conducta Alimentaria. Principales factores de riesgo</li> <li>Detección y Evaluación de los Trastornos de la Conducta Alimentaria. Instrumentos útiles para el cribado y la evaluación.</li> <li>Diagnóstico de los Trastornos de la Conducta Alimentaria. Instrumentos útiles para el diagnóstico. Criterios clínicos.</li> <li>Implicaciones para la intervención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria. Atención primaria y atención especializada.</li> <li>Información de utilidad para los pacientes y sus familias. Comunicación e interacción con los pacientes y sus familias, así como con los equipos profesionales.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	10	100
Consulta en tutorías colectivas	4	100
Debates/discusión en clase	4	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas presenciales
Clases de actividades prácticas presenciales
Consulta en tutorías colectivas
Consulta en tutorías individuales
Debates/discusión
Consulta y lectura de materiales
Búsqueda y consulta de materiales
Evaluación a través de informes o trabajos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	20.0	40.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	10.0	20.0
Examen de conocimientos prácticos	10.0	20.0
Memoria Final - Informe escrito.	10.0	20.0

#### NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en síndromes somáticos funcionales y trastornos somatomorfos

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	3	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9

<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Adquirir y aplicar un concepto integral de salud, desde una perspectiva biopsicosocial, de los problemas clínicos que cursan con manifestaciones somáticas.</p> <p>Adquirir las competencias necesarias para identificar y analizar de forma crítica la información sobre los procedimientos de evaluación e intervención psicológica en síndromes somáticos funcionales y trastornos somatomorfos.</p> <p>Adquirir las competencias necesarias para el desempeño profesional responsable basado en la calidad, la mejora continua y la autocritica, en el ámbito de los síndromes somáticos funcionales y los trastornos somatomorfos.</p> <p>Conocer las habilidades necesarias para la comunicación y el trabajo multidisciplinar en el manejo de los síndromes somáticos funcionales y los trastornos somatomorfos.</p> <p>Identificar los factores psicosociales involucrados en el desarrollo y mantenimiento de los síndromes somáticos funcionales y los trastornos somatomorfos.</p> <p>Planificar y desarrollar el proceso de evaluación y las pautas de intervención psicológica en la fibromialgia.</p> <p>Conocer las técnicas y los procedimientos de evaluación e intervención psicológica en otros síndromes somáticos funcionales.</p> <p>Planificar y desarrollar el proceso de evaluación y las pautas de intervención psicológica en la hipocondría.</p> <p>Conocer las técnicas y los procedimientos de evaluación e intervención psicológica en otros trastornos somatomorfos.</p> <p>Conocer las estrategias de evaluación e intervención psicológica en los trastornos facitico</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación del sueño con el dolor, el estado de ánimo y las restantes manifestaciones clínicas de la fibromialgia y otros síndromes somáticos funcionales.</li> <li>2. Evaluación e intervención psicológica en la fibromialgia y otros síndromes somáticos funcionales.</li> <li>3. Características clínicas, evaluación y diagnóstico de la hipocondría y otros trastornos somatomorfos.</li> <li>4. Programas de intervención psicológica en la hipocondría.</li> <li>5. Líneas de intervención psicológica en otros trastornos somatomorfos.</li> <li>6. Otros problemas clínicos con manifestaciones somáticas: trastornos faciticos.</li> <li>7. Comunicación e interacción con otros equipos profesionales en el abordaje de los síndromes somáticos funcionales y los trastornos somatomorfos.</li> <li>8. Integración y reflexión crítica para el desempeño profesional responsable en el abordaje de los síndromes somáticos funcionales y los trastornos somatomorfos.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de		



su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	100
Clases de actividades prácticas	5	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Exposiciones orales	4	100
Debates/discusión en clase	2	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas presenciales

Clases de actividades prácticas presenciales

Consulta en tutorías colectivas

Consulta en tutorías individuales

Supervisión de actividades prácticas

Debates/discusión

Consulta y lectura de materiales

Búsqueda y consulta de materiales

Evaluación a través de informes o trabajos		
Evaluación a través de exámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	10.0	30.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	20.0	40.0
Examen de conocimientos prácticos	20.0	40.0
Memoria Final - Informe escrito.	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Evaluación e intervención en drogodependencias</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer la metodología y recursos, así como, los modelos y marcos normativos y políticos en áreas relacionadas con las drogodependencias.</p> <p>Conocer y utilizar las fuentes bibliográficas y documentales en drogodependencias y los centros de referencia nacional e internacional, valorar la pertinencia de las conclusiones derivadas de la investigación y aplicar los hallazgos para la mejora de las intervenciones profesionales realizadas.</p> <p>Formular objetivos de tratamiento basados en una evaluación precisa y en las competencias profesionales propias y elaborar planes de intervención.</p> <p>Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los/as destinatarios/as y afectados/as</p> <p>Ser capaz de planificar y realizar una entrevista</p>		

Ser capaz de describir y medir variables conductuales, cognitivas, emocionales y motivacionales a través de tests y pruebas psicológicas científicamente validadas

Ser capaz de evaluar y diagnosticar siguiendo los criterios propios de la Psicología sanitaria

Diseñar e implementar soluciones a problemas complejos, argumentando adecuadamente los principios y criterios que sustentan las decisiones y juicios adoptados, identificar las posibilidades y limitaciones y mostrar capacidad de innovación y orientación a la calidad.

Conocer los roles y competencias de otros profesionales para el trabajo en equipos multidisciplinares, apreciando la contribución y la complementariedad de las disciplinas y profesiones implicadas en drogodependencias.

Manejar habilidades de empatía y de comunicación interpersonal orientadas a la relación de ayuda y a la resolución de conflictos para la interacción con las personas usuarias de drogas, con mediadores sociales, familiares y otros profesionales.

Saber proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as de forma adecuada y precisa

Saber planificar, realizar y en su caso supervisar planes y programas de intervención psicológica

Saber evaluar los resultados de la intervención

Ser capaz de argumentar, defender y justificar los métodos y los resultados del propio trabajo así como los marcos teóricos en los que se basa

Ser capaz de aplicar los conocimientos derivados de la investigación científica al campo práctico

Valorar la importancia que el aprendizaje a lo largo de la vida (formación continua) tiene para los profesionales en drogodependencias y de la flexibilidad que esta formación aporta, necesaria para lograr un desarrollo personal y profesional adaptado a las nuevas situaciones y a la evolución del conocimiento, de la ciencia, la profesión, el mundo laboral y la sociedad.

Valorar las implicaciones sociales y éticas de la intervención en drogodependencias, con respeto y defensa absoluta de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, de fomento de la cultura de la paz y de respeto a la diversidad y a la pluralidad religiosa, siendo especialmente sensible con las personas que se hayan en mayor vulnerabilidad social o que acumulan factores de riesgo hacia el abuso de drogas.

Ser capaz de valorar críticamente los procesos de intervención psicológica en drogodependencias, considerando la integridad del proceso, sus resultados obtenidos, su validez social y los principios éticos.

Ser capaz de utilizar recursos TIC (tecnologías de la información y comunicación) en la planificación de los procesos de intervención en drogodependencias

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Evaluación e Intervención del tabaquismo basados en la evidencia

1.1. Instrumentos de Evaluación basados en la evidencia

1.2. Procesos de Intervención frente a los problemas de tabaquismo basados en la evidencia

1.3. Práctica basada en la evidencia científica con fumadores

1.4. Recursos bibliográficos para la práctica basada en la evidencia

1.5. Recursos TIC para la práctica basada en la evidencia

2. Evaluación e Intervención del alcoholismo basados en la evidencia

2.1. Instrumentos de Evaluación basados en la evidencia

2.2. Procesos de Intervención frente a los problemas de alcoholismo basados en la evidencia

2.3. Práctica basada en la evidencia científica con alcohólicos

2.4. Recursos bibliográficos para la práctica basada en la evidencia

2.5. Recursos TIC para la práctica basada en la evidencia

3. Evaluación e Intervención de drogas ilegales basados en la evidencia

3.1. Instrumentos de Evaluación basados en la evidencia

3.2. Procesos de Intervención frente a los problemas del consumo de cannabis, cocaína y heroína basados en la evidencia

3.3. Práctica basada en la evidencia científica con consumidores de cannabis, cocaína y heroína

3.4. Recursos bibliográficos para la práctica basada en la evidencia

3.5. Recursos TIC para la práctica basada en la evidencia

4. Evaluación e Intervención de las adicciones psicológicas basados en la evidencia
  - 4.1. Instrumentos de Evaluación basados en la evidencia
  - 4.2. Procesos de Intervención frente a los problemas de adicción al móvil, internet y compras basados en la evidencia
  - 4.3. Práctica basada en la evidencia científica con adicción al móvil, internet y compras
  - 4.4. Recursos bibliográficos para la práctica basada en la evidencia
  - 4.5. Recursos TIC para la práctica basada en la evidencia
5. Evaluación e Intervención en familias basados en la evidencia
  - 5.1. Instrumentos de Evaluación basados en la evidencia
  - 5.2. Procesos de Intervención frente al manejo de hijos con problemas adictivos basados en la evidencia
  - 5.3. Práctica basada en la evidencia científica con progenitores
  - 5.4. Recursos bibliográficos para la práctica basada en la evidencia
  - 5.5. Recursos TIC para la práctica basada en la evidencia
6. Prevención de las adicciones basados en la evidencia
  - 6.1. Modelos de prevención basados en la evidencia
  - 6.2. Instrumentos de Evaluación de los riesgos basados en la evidencia
  - 6.3. Procesos de Intervención basados en la evidencia
  - 6.4. Práctica basada en la evidencia científica con prevención de conductas de riesgo en adolescentes
  - 6.5. Recursos bibliográficos para la práctica basada en la evidencia
  - 6.6. Recursos TIC para la práctica basada en la evidencia.
7. Investigación relacionada con los factores que influyen en los problemas adictivos.
8. Valoración crítica de los procesos de intervención: integridad de los procesos, resultados, validez social y consideraciones éticas

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	6	100
Consulta en tutorías colectivas	3	100
Seminarios	3	100
Exposiciones orales	3	100
Debates/discusión en clase	3	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	2	100
Prácticas de Laboratorio	45	0
Sesiones clínicas	3	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas presenciales
Clases de actividades prácticas presenciales
Consulta en tutorías colectivas
Consulta en tutorías individuales
Supervisión de actividades prácticas
Debates/discusión
Consulta y lectura de materiales
Búsqueda y consulta de materiales
Evaluación a través de informes o trabajos
Evaluación a través de exámenes

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en los diferentes métodos docentes	10.0	30.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	10.0	35.0

Examen de conocimientos prácticos	10.0	35.0
<b>NIVEL 2: Investigación y métodos de la psicología sanitaria basada en la evidencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida las aportaciones basadas en la evidencia que proporcionan los distintos enfoques de la terapia psicológica y que se centran en factores diferentes del modelo biopsicosocial.</p> <p>Analizar críticamente las publicaciones especializadas sobre eficacia terapéutica y aprender a utilizar las fuentes de información clínica relacionadas con la práctica basada en la evidencia.</p> <p>Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para localizar la información de interés relacionada con la evidencia empírica que sustenta los distintos tratamientos psicológicos, para la comunicación con otros profesionales y para el propio ejercicio profesional.</p> <p>Formular hipótesis de trabajo en investigación sobre resultados de los tratamientos psicológicos y saber qué medidas de evaluación de resultados hay que recoger y cómo valorar de forma crítica los resultados de una intervención psicológica para mejorar la eficacia, la efectividad y la eficiencia de la terapia psicológica.</p> <p>Desarrollar su ejercicio profesional ofertando los recursos terapéuticos avalados por la mejor evidencia empírica disponible, entendiendo que esta evidencia ha de seguir mejorando en muchas problemáticas y son relevantes los datos que aportan al respecto tanto los clínicos como los investigadores, y con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional ético y responsable.</p> <p>Conocer en profundidad la evidencia disponible sobre eficacia, efectividad y eficiencia de los distintos modelos de intervención en el ámbito de los tratamientos psicológicos, así como los resultados recientes sobre principios de cambio terapéutico que funcionan y relaciones terapéuticas basadas en la evidencia para distintas problemáticas.</p> <p>Planificar, realizar y, en su caso, saber supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud de un modo que permita obtener datos científicos relevantes para un modelo de práctica basada en la evidencia.</p> <p>Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica atendiendo a alguno de los diseños científicos actuales de metodología de evaluación de resultados de los tratamientos psicológicos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>¿Funciona la Terapia Psicológica? Eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos psicológicos.</li> <li>Las guías de tratamientos en la actualidad. Recursos online útiles para el desempeño profesional.</li> </ol>		

3. Evidencia de la eficacia terapéutica: ensayos controlados aleatorizados y métodos de evaluación del cambio con significación clínica.
4. Análisis de los efectos mediadores y moderadores en la investigación en terapia psicológica.
5. El movimiento de práctica basada en la evidencia: De la evidencia a la práctica y de la práctica a la evidencia.
6. Desarrollos recientes: Los principios de cambio terapéutico que funcionan y las relaciones terapéuticas basadas en la evidencia. Reflexión e integración crítica para un ejercicio profesional responsable.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	13	100
Clases de actividades prácticas	5	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Exposiciones orales	5	100
Debates/discusión en clase	3	100
Evaluación	2	100

Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas presenciales		
Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		
Consulta en tutorías individuales		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
Evaluación a través de exámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	10.0	20.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	30.0	40.0
Examen de conocimientos prácticos	30.0	40.0
Memoria Final - Informe escrito.	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Diseños de investigación y técnicas de comunicación científica en psicología sanitaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Despertar el interés por y valorar la investigación científica</li> <li>2. Conocer herramientas metodológicas para el diseño de estudios y el manejo (análisis) de datos, atendiendo a la naturaleza del problema y a las características de la información disponible o a recoger</li> <li>3. Adquirir las destrezas necesarias para definir problemas de investigación y diseñar investigaciones para resolverlos</li> <li>4. Conocer los diseños de investigación más utilizados en Psicología</li> <li>5. Saber analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología</li> <li>6. Adquirir competencias para la difusión (congresos, revistas, libros, etc. especializados) de los resultados de investigaciones</li> <li>7. Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión</li> <li>8. Adquirir criterios para el rigor científico y la crítica científica de la literatura científica</li> <li>9. Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional</li> <li>10. Relacionar la Psicología con otras disciplinas y trabajar en equipos multidisciplinares</li> </ol>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Tema 1: La ciencia y la investigación científica</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Ciencia, método científico y conocimiento científico. El proceso de la investigación</li> <li>1.2. Metodología de investigación científica. Metodología cuantitativa, cualitativa y mixta</li> <li>1.3. Algunos conceptos clave</li> </ol> <p>Tema 2: Diseños de investigación: Definición, tipos y clasificaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. ¿Qué es un diseño de investigación?</li> <li>2.2. Investigación básica, investigación aplicada</li> <li>2.3. Investigación de campo, investigación de laboratorio</li> <li>2.4. Clasificaciones de diseños según criterios</li> <li>2.5. Diseños de investigación y análisis estadístico de los datos</li> </ol> <p>Tema 3: Diseños de investigación en Psicología General Sanitaria: Investigación cuantitativa 3.1. Diseños según un criterio conceptual (nivel de conocimiento que se desea alcanzar)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.2. Diseños según un criterio operativo (grupos y medidas, manipulación y control de variables y asignación de las muestras)</li> <li>3.3. Diseños según un criterio temporal (temporalización de las medidas)</li> <li>3.4. Diseños según un criterio estadístico (análisis de datos)</li> <li>3.5. Otros diseños</li> </ol> <p>Tema 4: Diseños de investigación en Psicología General Sanitaria: Investigación cualitativa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Métodos de recogida de información</li> <li>4.2. Tratamiento de datos cualitativos</li> </ol> <p>Tema 5: El informe científico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Difusión del conocimiento científico</li> <li>5.2. Estructura del informe científico</li> <li>5.3. Revistas científicas y artículos científicos</li> <li>5.4. Otras formas de comunicación de la información científica</li> <li>5.5. Claves para una óptima difusión de la información científica</li> </ol> <p>Tema 6: Búsqueda de información científica</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Bases bibliográficas</li> <li>6.2. El proceso de búsqueda. Optimización.</li> </ol>	

6.3. Gestión de referencias y citas. Herramientas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Clases de actividades prácticas	5	100
Consulta en tutorías colectivas	2	100
Seminarios	2	100
Exposiciones orales	2	100
Debates/discusión en clase	4	100
Evaluación	2	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	45	0
Sesiones clínicas	3	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases expositivas presenciales

Clases de actividades prácticas presenciales		
Consulta en tutorías colectivas		
Consulta en tutorías individuales		
Seminarios		
Supervisión de actividades prácticas		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
Evaluación a través de exámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en los diferentes métodos docentes	20.0	25.0
Examen escrito de conocimientos teóricos	25.0	30.0
Examen de conocimientos prácticos	25.0	30.0
Memoria Final - Informe escrito	20.0	25.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
	18	12
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas 1</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	18	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
		12
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los/as destinatarios/as y afectados/as.</p> <p>Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.</p> <p>Ser capaz de describir y medir variables conductuales, cognitivas, emocionales y motivacionales a través de tests y pruebas psicológicas científicamente validadas.</p> <p>Ser capaz de evaluar y diagnosticar siguiendo los criterios propios de la Psicología sanitaria.</p> <p>Saber proporcionar retroalimentación a los/as destinatarios/as de forma adecuada y precisa.</p> <p>Saber planificar, realizar y en su caso supervisar planes y programas de intervención psicológica.</p> <p>Saber evaluar los resultados de la intervención.</p> <p>Ser capaz de argumentar, defender y justificar los métodos y los resultados del propio trabajo así como los marcos teóricos en los que se basa.</p> <p>Ser capaz de aplicar los conocimientos derivados de la investigación científica al campo práctico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Realización de actividades prácticas en los centros sanitarios supervisadas por un tutor interno y un tutor externo.</p> <p>Las prácticas se realizarán en, al menos, dos centros sanitarios de características diferentes (diferencias en población atendida, edad y nivel de desarrollo, o tipo de asistencia prestada).</p> <p>Todos los estudiantes llevarán a cabo, como mínimo, actividades asistenciales de carácter psicológico a nivel de: evaluación, diagnóstico, e intervención o tratamiento psicológico. Se elaborará un plan individualizado para el desarrollo de la práctica.</p> <p>Los tutores internos serán asignados en función de su área de especialización y disponibilidad.</p> <p>Los tutores externos serán asignados en función de su pertenencia al centro sanitario colaborador, la titulación o habilitación con la que cuenten, su experiencia profesional, y su disponibilidad. En ningún caso se superará la ratio establecida de 10/1 por la orden ministerial, tendiéndose por el contrario a una ratio mínima 1/1 y máxima de 5/1.</p> <p>La idoneidad de los tutores internos y externos será evaluada anualmente, considerando la valoración del propio alumnado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS DE ACCESO AL MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS:</p> <p>El acceso al módulo requerirá haber completado los módulos de Materias Básicas Obligatorias y de Materias Específicas Obligatorias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	15	100
Actividades prácticas regladas asistenciales en el marco de actuación de los centros de prácticas externos	285	100
Trabajo individual del estudiante de documentación y búsqueda de información, preparación de actividades asistenciales, elaboración de informes, estudio o consulta al profesorado en tutorías individuales.	450	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Consulta en tutorías individuales

Supervisión de actividades prácticas		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
Realización de actividades prácticas en centros externos		
Tutorización interna de las actividades prácticas realizadas en centros externos		
Tutorización externa de las actividades prácticas realizadas en centros externos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Memoria Final - Informe escrito	20.0	40.0
Registro documentado e individual de la práctica	10.0	20.0
Evaluación motivada de la actividad práctica, realizada por el tutor interno	20.0	40.0
Evaluación motivada de la actividad práctica, realizada por el tutor externo	20.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
12		
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar el trabajo fin de máster el estudiante deberá ser capaz de:

- Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en las diferentes materias y módulos del máster.
- Integrar y relacionar conocimientos y competencias adquiridas en las diferentes materias y módulos del máster
- Obtener conocimientos, recabar información de forma autónoma.
- Formular juicios a partir de la información recibida en las diferentes materias y módulos del máster, así como de la información obtenida autónomamente.
- Comunicar el trabajo realizado y sus conclusiones a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
- Continuar estudiando y profundizando en la psicología sanitaria de manera autodirigida y autónoma.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

El trabajo Fin de Máster será un trabajo escrito, realizado según las normas de estilo para trabajos de carácter científico propias de la Psicología (Normas APA), que deberá ser defendido públicamente, según la normativa de la Universidad de Granada.

El Trabajo Fin de Máster deberá ajustarse a la siguiente tipología, siempre dentro del ámbito de la psicología sanitaria:

- (1) Trabajo de Investigación empírico.
- (2) Trabajo de revisión de la literatura científica, según procedimientos reconocidos.
- (3) Diseño de un programa de intervención psicológica (evaluación, diagnóstico y/o tratamiento), fundamentado científicamente.
- (4) Elaboración de protocolos de actuación o guías terapéuticas, fundamentadas científicamente.
- (5) Diseño de instrumentos o protocolos de evaluación y/o diagnóstico psicológico, fundamentados científicamente.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

La elaboración, coordinación académica, tutoría o dirección de los trabajos, oferta y asignación, y evaluación, se realizará de acuerdo con las *Directrices de la Universidad de Granada para el Desarrollo de al Asignatura "Trabajo Fin de Máster" de sus Títulos de Máster* (Aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013), o cualquiera otras directrices que le sustituyan. En todo caso, cada estudiante contará con el personal académico del máster para la dirección de dichos trabajos, así como con otros profesores del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, y de la Facultad de Psicología que trabajan en el ámbito sanitario, que cumplen con la normativa de la Universidad de Granada para la dirección de este trabajo.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		
CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Realización del Trabajo Fin de Máster	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Consulta en tutorías individuales		
Seminarios		
Debates/discusión		
Consulta y lectura de materiales		
Búsqueda y consulta de materiales		
Evaluación a través de informes o trabajos		
Evaluación a través de exámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Presentación pública y defensa de Trabajo Fin de Máster	0.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	77	100	79
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	23	100	21
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos.</p> <p>Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.</p> <p>El referente usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título.</p> <p>La difusión de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado Evaluación, seguimiento y mejora del Máster) desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.</p> <p>Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los autoinformes de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación.</p> <p>A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título:</p> <p><b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b></p> <p><b>Análisis</b></p> <p>La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.</p> <p><b>Toma de decisiones</b></p> <p>Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos.</p>

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

#### Revisión y Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las acciones establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título.

#### Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el procedimiento 2 del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

#### 1. Indicadores generales del máster por curso académico

##### Acceso

- Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso
- Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

##### Alumnos

- Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados <30 créditos del total de estudiantes
- Número de estudiantes no españoles de la titulación
- Número de estudiantes graduados por curso académico
- Duración media de los alumnos

##### Datos Académicos del Total de los Alumnos

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Tasa de abandono
- Tasa de resultados

#### 2. Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.

#### 3. Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso

#### 4. Calificaciones Globales por asignatura y curso.

#### 5. Calificaciones Globales por curso

#### 6. Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.

#### 7. Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:

- Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster
- Informe sobre la satisfacción del profesorado
- Informe sobre la satisfacción del PAS
- Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas
- Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

8. En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:

Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las guías docentes publicadas y valorará la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación.

9. El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster, obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, anualmente se elabora

10. Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

- Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
- Evolución de la situación laboral

En concreto los objetivos específicos son:

- 1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
- 2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.
- 3º Difundir los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- 4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.
- 5º Ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.

Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ugr.es/local/calidad/titulo/2013/sgcpr3.pdf">http://www.ugr.es/local/calidad/titulo/2013/sgcpr3.pdf</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2014
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación para los estudiantes que han cursado las enseñanzas (Máster en Psicología de la Salud) que se extinguen por la implantación del título propuesto (Máster en Psicología General Sanitaria), sería el que se desarrolla en la siguiente tabla, donde se especifican las asignaturas equivalentes de ambas titulaciones y los créditos correspondientes.

Máster Universitario en Psicología de la Salud	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Atención Temprana en la infancia (4 ECTS)	Atención Temprana : Evaluación, diagnóstico e intervención en niños con necesidades especiales de salud (3 ECTS)
Evaluación y tratamiento psicológico de niños y adolescentes (4 ECTS)	Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico de niños y adolescentes (3 ECTS)
Psicofisiología de los trastornos de ansiedad (4 ECTS)	Evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos de ansiedad (3 ECTS)
Seminario de Profesores Invitados (4 ECTS)	Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo (3 ECTS)
Trastornos de la personalidad: descripción, evaluación y tratamiento (4 ECTS)	Diagnóstico, evaluación y tratamiento de los trastornos de la personalidad (3 ECTS)
Seminario de Profesores Invitados (4 ECTS)	Envejecimiento: evaluación, diagnóstico e intervención (3 ECTS)
Evaluación y rehabilitación neuropsicológica de pacientes con daño cerebral (4 ECTS)	Evaluación, diagnóstico y tratamiento en pacientes con alteraciones neuropsicológicas (3 ECTS)
Promoción de la Salud (4 ECTS)	Promoción de la Salud (3 ECTS)

Evaluación del Potencial de Aprendizaje y estrategias de intervención en habilidades cognitivas: teoría y aplicaciones (4 ECTS)	Evaluación del potencial de aprendizaje: fundamentos y aplicaciones en psicología de la salud (3 ECTS)
Trastornos del lenguaje en la infancia (4 ECTS)	Evaluación, diagnóstico e intervención en trastornos del lenguaje en la infancia (3 ECTS)
Emociones, psicopatología y salud (4 ECTS)	Evaluación, diagnóstico e intervención en psicopatía y pánico (3 ECTS)
Sexualidad humana: evaluación y tratamiento (4 ECTS)	Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos sexuales (3 ECTS)
Trastornos de la conducta alimentaria: evaluación y tratamiento (4 ECTS)	Evaluación y diagnóstico de los trastornos de la conducta alimentaria: implicaciones para la intervención (3 ECTS)
Drogodependencias: evaluación y tratamiento (4 ECTS)	Evaluación e intervención en drogodependencias (3 ECTS)
Diseños de investigación y técnicas de comunicación científica (4 ECTS)	Investigación y métodos de la psicología sanitaria basada en la evidencia (3 ECTS)
Prácticas Tuteladas (18 ECTS)	Prácticas Externas 1 (18 ECTS)
Prácticas Tuteladas (12 ECTS)	Prácticas Externas 2 (12 ECTS)

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

**CÓDIGO** ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN MANUEL	MARTÍN	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVENIDA DE MADRID, 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es		958248901	VICERRECTOR DE DOCENCIA

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN MANUEL	MARTÍN	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVENIDA DE MADRID, 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
		958248901	VICERRECTOR DE DOCENCIA

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVENIDA DE MADRID, 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es		958248901	RECTORA

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :36FA2CD7DCF5B5B21740089D0444DAD157ED8F77

Código CSV :409696247416951004782431

Ver Fichero: 2 JUSTIFICACIÓN.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :4-1.pdf

HASH SHA1 :FCD65364A2261749DC0F18B05C9EBA168CD59FB2

Código CSV :402946112368580787618208

Ver Fichero: 4-1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5-1.pdf

HASH SHA1 :941D28334E1E1824CBA49BBA82C0BAABF5D7A3B8

Código CSV :398571952174792608330278

Ver Fichero: 5-1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6-1 cg.pdf

HASH SHA1 :BE3D0DDFA4A615686916A832DE2DB63C1AEFBBDE

Código CSV :412376492171520463198937

Ver Fichero: 6-1 cg.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :6.2-6.3.pdf

**HASH SHA1** :1B03E3A9B372EA80998AA2BD3D844FA445E01801

**Código CSV** :409696439957603975412817

Ver Fichero: 6.2-6.3.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :5E6B0EB0130EED5D902911EA3A7B7D4EDE7B1EAF

Código CSV :409696485994723177676931

Ver Fichero: 7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8-1.pdf

HASH SHA1 :34785F051DFEE991F59F3EEE6C879282389119B5

Código CSV :409696569297625442159527

Ver Fichero: 8-1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10-Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :9567A23389D736EAA72DCE0D34F528FD9C3A7D00

Código CSV :381845244481092835081839

Ver Fichero: 10-Cronograma de implantación.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 :6C27330BB7D4BAEC2FF6108B16A4FCEDB0F26873

Código CSV :412118245237488186202638

Ver Fichero: BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R